



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2021

Expte N° 60.183/19

VISTO que se deslizó un error en la Resol. N° 2046-019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología por la que se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica del Mg. Ing. Hugo Roger Paz en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área Hidráulica, Asignatura “Estabilidad Básica”; y

CONSIDERANDO:

Que el error se trasladó consecuentemente a la Resolución Rectoral N° 706-020 por la que se designa al citado profesional;

Que se consignó erróneamente la Asignatura como: “Estabilidad Básica”;

Que la Facultad mencionada subsanó el error a través de la Res. N° 745-021 del Sr. Decano;

Que es necesario subsanar dicho error en el siguiente sentido, donde dice: “Asignatura Estabilidad Básica” debe decir “Asignatura Hidráulica Básica”;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el Exordio y el Art. 1° de la Res. Rectoral N° 706-020 en el siguiente sentido: donde dice: “Asignatura Estabilidad Básica” debe decir: “Asignatura Hidráulica Básica”.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1977 2021  
LS

*cos de la*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Ar*  
LIC. ADRIAN G MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.